

10 razones para contratar un seguro de Responsabilidad Civil Sanitaria



¿Conoces las posibles reclamaciones por Responsabilidad Civil que deberías atender en caso de no tener un seguro de Responsabilidad Civil Sanitaria? Tendrías que hacer frente con tu propio patrimonio a la indemnización del tercero perjudicado, o incluso a gastos en situaciones como éstas:

1. Negligencias profesionales de todo tipo: imagina las consecuencias de la caída de una persona de avanzada edad durante un traslado, o del fallo de una camilla (fracturas de huesos o de caderas), o del despiste de un profesional que supervisa a pacientes con discapacidad si alguno de estos pacientes se escapa del centro y le pasa algo.
2. Daños personales a terceros, ya sean residentes o usuarios, por la propia explotación del centro: imagina las consecuencias de un fallo en el ascensor.
3. Intoxicaciones alimenticias.
4. Daños por agua, incendio o explosión.
5. Daños a bienes de pacientes.
6. Daños a vehículos de pacientes o usuarios mientras se encuentran en las instalaciones del centro.
7. Daños personales sufridos por empleados a consecuencia de un accidente laboral.
8. Inhabilitación de un profesional del centro por sentencia judicial firme.
9. Gastos por pérdida de autorización del centro.
10. Gastos de defensa jurídica ante posibles reclamaciones.



Madrid
Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259C, Planta 34,
28046 Madrid. Tel: +34 917 88 61 50

Barcelona
Avenida Diagonal, 613. Plta. 4-A, 08028 Barcelona.
Tel: +34 93 445 3430

markel.com.es

